



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

200-23

12 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.187/22

VISTO la nota de la Comisión de Carrera de Medicina de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita se prorrogue la designación del Méd. Carlos Diego LACUNZA, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2022 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que asimismo informan que el Méd. Lacunza viene cumpliendo las funciones en el cargo antes mencionado, hasta la fecha.

Que el Departamento de Personal sugiere que se dé por prorrogada la designación como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA BASICA de la Carrera de Medicina, a partir del 01 de Agosto de 2022 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que teniendo en cuenta la fecha de finalización de la designación del mencionado docente, es necesario prorrogar la misma ad-referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1: Tener por prorrogada la designación del Méd. Carlos Diego LACUNZA, D.N.I. N° 18.070.695, en el cargo interino de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA BASICA de la Carrera de Medicina, a partir del 01 de Agosto de 2022 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga de designación en las Resoluciones N° CS-093/21 y CS-444/22.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

200-23

12 ABR 2023


Salta,
Expediente N° 12.187/22

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Coordinadores de la Carrera de Medicina y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcja


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa